

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE O ETAPA
No. Fase / Etapa: _____

OTRO

Contrato: *CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-96322- (PAF-SENASUCRE-C-009-2021)
“ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
NUEVA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS
EDIFICIOS EXISTENTES, EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DEL GOLFO DE
MORROSQUILLO DEL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE
SUCRE”*

LUGAR Y FECHA	<i>BOGOTÁ, 11/08/2021</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>3-1-96322- (PAF-SENASUCRE-C-009-2021)</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>CONSULTORÍA</i>
OBJETO	<i>CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-96322- (PAF-SENASUCRE-C-009-2021) “ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES, EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DEL GOLFO DE MORROQUILLO DEL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE”.</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES, EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DEL GOLFO DE MORROQUILLO DEL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$225.873.478,00)</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N.A.</i>
CONTRATISTA	<p><i>CONSORCIO SZSTUDIO+CONSOLTEC - NIT. 901.489.617-1</i></p> <p><i>REPRESENTANTE LEGAL: Juan Guillermo Serrano Zamora</i></p> <p><i>C.C. No. 13.873.859</i></p> <p><i>Rep. Legal Suplente: Ricardo Andrés Sanz Londoño</i></p> <p><i>CC. No .9.731.206</i></p> <p><i>Conformado Por:</i></p> <p><i>a) SZSTUDIO S.A.S – 50% De Participación</i></p> <p><i>NIT. 900.419.482-1</i></p> <p><i>Representante Legal</i></p> <p><i>Juan Guillermo Serrano Zamora C.C. No. 13.873.859</i></p> <p><i>b) GRUPO DE CONSULTORIA & SOLUCIONES TECNICAS S.A.S – 50% De Participación</i></p> <p><i>NIT. 900.311.856-7</i></p> <p><i>Representante Legal</i></p>

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

	<i>Ricardo Andrés Sanz Londoño CC. No .9.731.206</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SENA REGIONAL SUCRE NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA</i>
PLAZO	<i>CINCO (05) MESES</i>
FECHA DE INICIO	<i>11/08/2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>11/01/2022</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-96322- (PAF-SENASUCRE-C-009-2021)**. “ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA: LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA NUEVA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES, EN LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO DEL GOLFO DE MORROQUILLO DEL SENA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE”, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **CSC-100003107** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, aprobada el día Veintiocho del mes Junio del año 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **CSC-100003107** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, aprobada el día Veintiocho del mes Junio del año 2021, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-96322- (PAF-SENASUCRE-C-009-2021)** el día **11** del mes **AGOSTO** del año **2021**, el cual debe concluir el día **11** del mes **ENERO** del año **2022**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR




Firma
JUAN GUILLERMO SERRANO ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SZSTUDIO+CONSOLTEC

Firma
ÁLVARO HERNANDO VERA AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SVP-IDF

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito